

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 30 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Almería, por el que se publica relación de expedientes solicitantes a los que no se le ha podido notificar resoluciones y actos administrativos, relativos a subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en base a la Orden de 21 de mayo de 2025, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Intentadas las notificaciones de las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes que se indican sin que se hayan podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dicho acto, comunicando a las personas interesadas que para conocer el contenido íntegro del acto dictado, podrán comparecer, en horario de 9 a 14 horas cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 4.ª, de la ciudad de Almería.

Si transcurrido el plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NIF/NIE persona solicitante: 07089725K.
Asunto: Resolución de desistimiento.
Expte.: (DPAL) 742-2025-0002306.

NIF/NIE persona solicitante: 27504045R.
Asunto: Resolución de desistimiento.
Expte.: (DPAL) 742-2025-0003014.

NIF/NIE persona solicitante: 27218159M.
Asunto: Resolución de desistimiento.
Expte.: (DPAL) 742-2025-0000394.

Almería, 30 de octubre de 2025.- El Delegado, Francisco González Bellido.